



## NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

**OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE GLP Y LIQUIDOS POR EL RIO MAMORE E ITENEZ"**

**CODIGO DE PROCESO N° CDO-DCAM-15-15  
(Primera Convocatoria)**

**Fecha:** La Paz, 23 de septiembre de 2015  
**N° DCAM-RCD-025/2015**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-DCAMZ-028/2015 de fecha 23 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Declarar desierto el proceso de contratación "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE GLP Y LIQUIDOS POR EL RIO MAMORE E ITENEZ" con código: CDO-DCAM-15-15 de acuerdo al artículo inciso b) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, por no cumplir con los aspectos técnicos requeridos en el DBC.

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

.....  
Lic. Carmen Torrez Aguilar

**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**



C.C. Archivo